

Proyecto Educativo

**Escuela Básica Part. N° 1048
“Rafael Sotomayor Baeza”
2019-2022**

I. CONTEXTO

1. Introducción

La Escuela Rafael Sotomayor Baeza es una institución que fija sus bases, en las necesidades de la comunidad inmediata, esto es, contar con una entidad donde los niños y niñas del sector puedan permanecer en un espacio protegido, de aprendizaje y que le entregue herramientas que les permitan desempeñarse adecuadamente en su vida diaria y en el futuro.

Es en el marco de esta necesidad, que la Educación cobra sentido como un derecho inalienable de los seres humanos, especialmente de los niños(as). La necesidad de establecer una orientación clara sobre lo que implica *EDUCAR* se traduce en el Proyecto Educativo Institucional, que es el documento que contextualiza los objetivos propuestos para nuestra realidad, establece líneas de acción y seguimiento de ellas, toda vez que permite el análisis periódico de las prácticas y su modificación.

La elaboración de nuestro Proyecto Educativo Institucional tiene como finalidad general, establecer los sellos que nos distinguen en la comunidad, y desde allí, instaurar parámetros de acción pedagógicos, valóricos, filosóficos, técnicos y de gestión administrativa, para intervenir de manera eficaz en la educación de nuestros estudiantes, mejorar su calidad de vida e influir en el entorno inmediato. Desde este punto de vista, nuestro proyecto se constituye como el documento orientador de todas las prácticas de la escuela, dándoles un sentido e integrando a él, a todos los actores intervinientes en el proceso. Es así como también debe ser un documento que les sirva a las familias para conocer, intervenir y evaluar si nuestro establecimiento responde a sus expectativas y así, hacerse parte de esta orientación.

Según lo anterior, cada actor de la comunidad (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) se constituyen como participantes activos en la elaboración y actualización del PEI, por cuanto desde su propio quehacer y responsabilidad, dan vida a cada principio que lo estructura. De ahí que su intervención en él, se realice mediante asambleas, reuniones de reflexión y espacios donde, dependiendo del área a trabajar, manifiesten sus opiniones, propuestas e inquietudes. En relación con esto, la metodología en la elaboración, reformulación o actualización cada 3 años de dicho documento será:

- Reflexión y análisis del PEI actual, por apartados y según el área de acción y responsabilidad de cada grupo de actores de la comunidad.
- Reflexión y reformulación de los sellos institucionales, para la totalidad de los actores de la comunidad.
- Adecuación/reformulación/actualización del PEI.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La siguiente información nos permite conocer e identificar los aspectos de contexto social, resultados y elementos físicos, estructurales, como también las condiciones que la habilitan para proveer el servicio educativo. Así, los elementos constitutivos que caracterizan la escuela Rafael Sotomayor Baeza, son los siguientes:

1. GENERAL

Establecimiento	
R.B.D:	9363-7
Nombre del Establecimiento :	RAFAEL SOTOMAYOR BAEZA
Dirección:	Los Cactus, 1971
Región:	Metropolitana de Santiago
Comuna:	La Florida
Dependencia:	Particular Subvencionado
Año de fundación:	1982
Correo electrónico:	escuela.rafaelsotomayor@gmail.com
Teléfono:	22854064 - 22866968
Clasificación SEP:	Medio Bajo
Escolaridad promedio de los padres (PADRES):	10 años
Escolaridad promedio de los padres(MADRES):	9 años
Ingreso promedio del hogar :	\$330.000
Índice de vulnerabilidad:	% 81
Última Clasificación SIMCE:	Medio Bajo
Modalidad:	Humanista Científico
Jornada:	Mañana y Tarde
Género:	Mixto
Carácter:	Laico
Financiamiento compartido:	No
Valor mensualidad:	gratis
Aporte Anual al Centro de Padres:	0
Cuota incorporación:	-
Niveles:	Educación Parvularia Educación Básica
¿En el proceso de diagnóstico fue asesorado por un consultor? Sí	

Director

Rut 4.363.408 - 9
 Nombre Margarita Mendoza Campos
 Teléfono 22 285 40 64
 Mail escuela.rafaelsotomayor@gmail.com

Representante Legal

Rut 12.798.620-7
 Nombre Leonora Salinas Mendoza
 Teléfono 22 285 40 64
 Mail escuela.rafaelsotomayor@gmail.com

Niveles Educativos impartidos	Cantidad de Cursos por Nivel		Cantidad de docentes	Cantidad de asistentes
Educación Parvularia	2		1	1
Educación Básica	1º Nivel Básico	4	8	2
	2º Nivel Básico	4		
Profesores(as) Especialistas			3	

Distribución de Horas por Nivel

Nivel de Enseñanza		Horas Semanales	Número de Semanas Anuales	Número de Horas Anuales
Educación Parvularia	Pre-Kínder	22	40	880
	Kínder	22	40	800

Nivel de Enseñanza		Horas Semanales	Número de Semanas Anuales	Número de Horas Anuales
Educación Básica	Primero	30	40	1200
	Segundo	30	40	1200
	Tercero	30	40	1200
	Cuarto	30	40	1200
	Quinto	30	40	1200
	Sexto	30	40	1200
	Séptimo	33	40	1320
	Octavo	33	40	1320

DIRECTIVOS, PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS

Director(a) :	1
Subdirector(a) :	0
Jefe(a) Unidad Técnico Pedagógica :	1
Psicólogo(a) :	2
Fonoaudiólogo(a):	1
Bibliotecario(a) :	0
Inspector(a) de patio	2
Secretarias :	2
Auxiliares :	4
Otros	1

Tasa de Aprobación: %

Ciclos	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Educación Parvularia	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Educación Básica	91.59	86.18	88	83	91.7	88.1	97.2	94.2	97.1	97.5

3. Reseña Histórica

Nuestra escuela se creó a raíz de la necesidad del sector denominado Campamento Unidad Popular (actualmente Villa Los Copihues) en un sitio erizado comprado al SERVIU, y ubicado en la Comuna de La Florida.

Nació con su Decreto colaborador el 5 de agosto de 1982 a nombre de la Sociedad de Educación General Básica “Rafael Sotomayor Baeza” Ltda., en homenaje al Ministro en campaña durante la Guerra del Pacífico, reconocido como un brillante organizador civil que inspiró el espíritu de la escuela. Se inició con 160 alumnas y alumnos y con sólo 5 salas de clases.

Con el tiempo creció y llegó a tener 980 alumnos y alumnas. A lo largo de su historia, el establecimiento ha desarrollado diferentes talleres: banda de guerra, folclore, danza educativa, teatro y deportes en general. Ha obtenido dos veces el premio a la Excelencia Académica. Ha participado en diferentes proyectos como por ejemplo, el Club de Lectores, el que dio origen a la actual Biblioteca; Proyecto Enlaces y otros, que han permitido incrementar la cantidad de computadores en el establecimiento. Ha participado en variados concursos, siendo destacado y premiado en artes, deportes, concursos literarios, entre otros. Ha realizado por varios años encuentros folclóricos con diferentes colegios y con la participación de niños, niñas, jóvenes y adultos. Los ex-alumnos(as) han vuelto a la escuela e inclusive muchos de sus hijos e hijas son actuales estudiantes.

Durante el 2006 la escuela se adjudicó el Proyecto de Infraestructura correspondiente a la Jornada Escolar Completa Diurna, cuyos trabajos se iniciaron el 2007. Esta transformación tuvo como consecuencia la readecuación del calendario escolar y la reubicación de salas de clases, oficinas, baños, uso del patio, áreas techadas lo que en su momento provocó incomodidad en la comunidad educativa, particularmente en los alumnos y alumnas. Actualmente, nuestra institución se encuentra terminando la construcción para finalmente, cumplir con el sueño de la Jornada Completa, que ayudará nuestras familias en la educación de sus hijos(as).

A lo largo de su historia y especialmente de los últimos 6 años, nuestra escuela ha experimentado una importante pérdida de matrícula. En el 2010 tenía 535 alumnas/os y actualmente tiene 282, es decir, ha perdido 253 alumnos y alumnas en 7 años, lo que corresponde a un 47.2%. La dificultad que supone la pérdida de la matrícula, conlleva problemas de vinculación con la comunidad, lo que se traduce en una reflexión constante del quehacer, para involucrar más a las familias en la educación de los niños(as) que aún permanecen con nosotros.

Esta carrera por terminar la construcción de la escuela, fue bastante larga debido a problemas que hubo con la primera constructora, que dejó botados los trabajos, esto originó una nueva búsqueda de una empresa que terminara las obras.

Se logró seguir la construcción con otra empresa, pero por problemas de distinto índole no se pudo seguir con ellos, luego de eso se logró tener lo necesarios para terminar la construcción, y en marzo del año 2018 la Municipalidad de la Florida entrega el certificado de recepción final.

Finalmente, se podrá cumplir con el sueño de la Jornada Completa, que ayudará a muchas familias en la educación de sus hijos e hijas.

A lo largo de su historia y especialmente de los cuatros últimos años, la escuela ha recuperado muy poca matrícula a pesar de que, durante el año 2015, se hizo el cambio del tipo de financiamiento de Subvencionado a Gratuito. Luego, el 15 de noviembre del año 2017, pasa a ser una Fundación sin fines de lucro con el nombre de Fundación Educacional Colegio “Rafael Sotomayor Baeza”, Rut 65.154.755-5.

Actualmente el colegio cuenta con una matrícula de 328 estudiantes, lo que significa que se ha ido recuperando un poco la matrícula de nuestro establecimiento.

4. Entorno

La Unidad Educativa atiende fundamentalmente a alumnas y alumnos con deprivación socio-cultural, familias disfuncionales, monoparentales, etc., las cuales están catalogadas dentro del nivel socio económico bajo, donde existe un alto porcentaje de cesantía y en varios casos, privación de libertad prolongada o intermitente, y negligencia. Entre el 35,01% y el 57,5% de los estudiantes se encuentran en situación de vulnerabilidad social, lo que genera diversas dificultades de tipo emocional en los estudiantes, que les impiden concentrarse en los estudios o mantener límites de comportamiento adecuado, por cuanto éstos no han sido aprendidos en casa. A pesar de ello, un porcentaje no menor de niños(as) mantiene se mantiene en un contexto parental regular, con formación valórica de parte de los padres y alta preocupación por su formación. Estos dos opuestos, suponen una diversidad en el aula, que es necesario abordar.

El entorno de la Unidad Educativa está constituido por un alto porcentaje de delincuencia y narcotráfico, muchas veces no denunciado, ya sea por temor, o por legitimación de ellos como forma de ganarse la vida.

Los apoderados tienen una escolaridad de 9 a 10 años de estudio y de acuerdo con la última encuesta del SIMCE, los ingresos promedios familiares según nivel socioeconómico de las familias fluctúan entre \$ 140.000 a \$ 330.00. Un porcentaje importante de apoderados se desempeñan en ferias libres o trabajan esporádicamente, sin contrato.

Se atiende un 23.6% de alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales, quienes son atendidos por el Programa de Integración.

II. IDEARIO

Como unidad educativa situada en un entorno vulnerable tanto en lo económico, lo psicológico y lo social, nuestra tarea se traduce en la revalidación social de nuestros alumnos, para cambiar la connotación negativa del término vulnerabilidad y otorgarle un matiz de oportunidad. Por ello, nuestros sellos educativos dan cuenta de cómo debemos abordar esa identidad, para transformarla en positivo.

1. Sellos educativos

1.1. Educación inclusiva.

Atendemos a todo estudiante que dese insertarse en nuestro establecimiento, sin distinción de ningún tipo, orientando el trabajo al aprendizaje de todos los niños(as), garantizando el acceso igualitario al currículum, realizando un trabajo coordinado con el Programa de Integración Escolar.

1.2. Calidad educativa.

Nuestra institución está en constante reflexión del quehacer pedagógico, de manera que los estudiantes alcancen todo su potencial para el aprendizaje y así, mejorar la calidad de la tarea escolar, incentivando también a los apoderados y familias para reforzar a los niños(as) en casa, involucrarlos en el quehacer escolar y lograr una integración efectiva de familia y escuela.

1.3. Ambiente familiar y sana convivencia.

Como institución, sabemos que en nuestro entorno, cuyo índice de vulnerabilidad es de 86%, la familia carece de condiciones protectoras, formadoras y ejemplificadoras que nuestra escuela sustenta. Asimismo, en muchos casos, carece de conductas socioafectivas que le den seguridad, estabilidad emocional, cariño y le proporcionen reglas de buen comportamiento claves para su desarrollo. Así dicho, la escuela cumple con ese rol formador cuando la familia no lo tiene. De esta forma, familia (cuando existe) y escuela se vuelve una alianza estratégica para sacar adelante a nuestros estudiantes de un entorno deprivado. Una sana convivencia en el patio, sala pasillo y en todas las instancias educativas que proporciona la escuela es la base para el aprendizaje: sin un ambiente grato, ordenado, disciplinado, familiar, seguro, limpio y tranquilo, no se puede aprender.

En resumen, la escuela es reconocida por desarrollar sus actividades en un ambiente de sana convivencia y ambiente familiar.

2. Visión

Queremos ser una Institución que desarrolle la aceptación de las diferencias de los alumnos en sus capacidades y habilidades; promueva la formación inclusiva, procurando el desarrollo de sus capacidades y autoestima, para permitirle tener altas expectativas de vida, soñar un futuro posible y crear un presente mejor. Queremos reconstruir la validación social de los alumnos, en base a aprendizajes y vivencias personales, en un entorno valórico que privilegie el respeto por el ser humano, por sus derechos, la naturaleza y el entorno inmediato, promoviendo la solidaridad, la empatía, la responsabilidad y la honestidad en cada uno de sus miembros, en un espacio de acogida para la comunidad familiar.

3. Misión

Nuestra misión y compromiso es guiar a nuestros alumnos y alumnas en el logro de un desarrollo académico que potencie sus habilidades, capacidades y la aplicación de valores que les permitan ser personas proactivas, constantes e integrales, capaces de desenvolverse eficientemente en la sociedad. Somos una escuela inclusiva que acepta a todos los alumnos y alumnas que se desean incorporar a la aventura de aprender, integrando para ello los intereses y expectativas de la comunidad, especialmente de los alumnos y apoderados. La escuela “Rafael Sotomayor Baeza” busca desarrollar en sus alumnos y alumnas la responsabilidad y respeto por el ser humano y su entorno inmediato, fomentando permanentemente una actitud solidaria, crítica y participativa con su entorno, enfatizando la importancia de realizar un proceso educativo dentro de un ambiente aseado, ordenado y disciplinado, que propicie un buen clima para el estudio. Busca además, fomentar la participación deportiva, cultural y artística sostenida en el tiempo. Deseamos reforzar el valor de la autoestima y autocuidado mediante actividades deportivas que permitan desarrollar los valores de la perseverancia, respeto y solidaridad.

4. Definiciones y sentidos institucionales

La Escuela Rafael Sotomayor es una comunidad laica, con una impronta caracterizada por la visión pedagógica de sus fundadores, que se manifiesta en la vocación de servicio al quehacer educativo, centrado en la persona y compartiendo los valores del humanismo cristiano.

4.1 Principios y enfoques educativos

4.1.1 Amor a Dios

- a) En la confirmación de la fe, dando sentido trascendente a nuestro ser.
- b) En el hombre como un ser racional, que pueda ser justo y generoso con sentimientos limpios y misericordioso.
- c) En un hombre con facultad de autoanalizarse y perfeccionar constantemente su conciencia moral.

4.1.2 Amor al prójimo

- a) En el respeto y reconocimiento de la hermandad de todos los seres humanos sin distinción, de credo, raza, religión, género o condición social u otro que pueda ser motivo de división.
- b) En un hombre con actitud fraterna, solidaria, participativa leal y pluralista.
- c) Respetuoso del ejemplo entregado por los hombres de bien, incansables buscadores de la sabiduría y con generosa capacidad de superación espiritual.

4.1.3 Amor por la Naturaleza

- a) En el respeto de la protección y amor por la naturaleza y medio ambiente de la tierra, morada temporal de todos los hombres.
- b) En la promoción del respeto y protección del medio ambiente como una tarea colectiva y urgente en el presente y un compromiso de solidaridad con las futuras generaciones que habitaran la tierra.
- c) En el compromiso responsable y sensible a las señales de la nueva era. Tolerantes y pacientes frente a las debilidades de las personas y críticas frente a situaciones de injusticia o destrucción de la naturaleza.

4.1.4 Fundamento Filosófico.

El hombre es una criatura, creada por Dios, pensado feliz y transformador de la tierra, es una función de servicio al otro, a la comunidad. A través de los sentidos capta su yo interior, descubre la esencia y lo proyecta hacia el futuro. Se va haciendo a sí mismo, desarrollándose como persona de una familia y creador de su propia familia, participante en su propia Sociedad-País.

El hombre ha sido creado por Dios, para participar con él, en el proceso de la creación de un mundo nuevo, siguiendo el ejemplo de vida de Jesús, compartiendo y conduciendo a su comunidad hacia el bien, haciendo uso de la razón, advierte lo que es, lo que puede llegar a ser, lo que le falta. Para lograrlo hace uso de su voluntad y la capacidad de elegir el camino hacia lo trascendente, hacia Dios.

El individuo nace como integrante de una sociedad, en un momento histórico determinado, en ella crece y asimila sus valores, se educa en el amor a Dios y a sus semejantes, adquiriendo su cultura de las generaciones precedentes.

Los padres tienen el deber de educar a sus hijos, son los primeros y más importantes educadores, este deber es muy difícil de suplir, en el desarrollo de toda persona debe ser la familia donde se educan los valores, el amor, la sociabilidad, responsabilidad y la cultura sexual, inspirada en los sólidos principios morales del evangelio.

La Escuela es la continuadora de la transmisión de la cultura ancestral, y re define su función por los requerimientos de la sociedad cambiante en una sociedad del conocimiento que implica un alumno con nuevas habilidades, competencias y aptitudes para enfrentar el cambio como único elemento permanente de la sociedad.

4.1.5 Fundamento Sociológico:

El ser humano vive en contacto con sus semejantes formando una sociedad compleja y dinámica en constante evolución del mundo a lo permanente e inalterable, se pasa a la cultura de lo “desechable - del reciclaje”, del botarse después de usarlo y ahora la cultura del reciclaje o la conciencia ecológica de la fragilidad de medio ambiente, del nos fundamental para la vida, que hay que cuidar y preservar.

Nuestra sociedad se rige por normas, leyes y derechos. Fundamento y madre de ello es la Constitución Política del Estado, la cual en su capítulo III Art. 19 N° 10 y 11 establece el *derecho a la educación para todo ciudadano*.

La Ley de Instrucción Primaria, surge en la segunda mitad del siglo pasado, pero recién en los albores de este siglo pasa a ser obligatoria, contribuyendo a evitar el analfabetismo y mejorar las condiciones de vida de los chilenos.

Derecho a la Educación

Libertad de Educación

Los padres tienen el derecho de elegir el colegio en el cual eduquen a sus hijos. La educación es un derecho, para los niños, establecida en la Declaración de los Derechos del Hombre y reafirmando en la Declaración de los Derechos del Niño.

Nuestra Constitución política de 1980 establece:

“La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de las personas en las distintas etapas de su vida”.

El desarrollo pleno de la persona involucra una gran responsabilidad de toda la sociedad. La Comisión Nacional de Modernización de la Educación coincidió en un conjunto de finalidades fundamentales, de carácter ético y valórico, que deben orientar el currículum. En su informe señala que el programa común de formación personal: “Debe ofrecer a todos los chilenos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y sus capacidades para aprender a lo largo de toda la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad, es la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano, en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza, en el amor la verdad, a la justicia y a la belleza, en el sentido de convivencia democrática, el espíritu

emprendedor y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones.

Pues entonces es deber de la comunidad contribuir al desarrollo y el perfeccionamiento de la educación. En Chile hay libertad para abrir establecimientos educacionales, respetando las normas morales, las buenas costumbres y orden público, la educación básica esta garantizada por el estado, permitiendo a los padres la elección del colegio en que mejor se representan los valores del grupo familiar, siendo estos los responsables del tipo de educación a que incorpora a sus hijos (Laica, religiosa, etc.) La comunidad tiene el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación, es una responsabilidad colectiva, en la cual el colegio tiene su rol compartido con los padres y con la comunidad.

Es importante recordar que para acceder a cargos públicos sean o no de elección popular se debe haber cumplido con los niveles de Educación Formal.

En los albores del siglo XXI donde la tecnología hace del Planeta, un Universo cada vez mas pequeño, el desafío de la educación es la actualización, el desafío es cada vez mas vertiginoso, los avances en el mundo de las ciencias nos obliga a estar cada vez mas informado para entregar como educadores lo mejor de nosotros mismos en la formación de las generaciones del mañana.

La educación esta en constante cambio, para responder a las exigencias del futuro, no solo en términos de materias (contenidos de nuestras clases) sino que en las metodologías, materiales didácticos, sistema de construcción del currículo.

Hoy como nunca las Escuelas son privilegiadas con el rol que les toca cumplir en la lucha por la superación de la pobreza y el desarrollo al posibilitarse los establecimientos con Jornada Escolar Completa (JEC) permitirán la permanencia por más tiempo de alumnos y profesores en la Escuela de acuerdo a un proyecto integral que equilibre la formación académica con la espiritual o moral a través de los objetivos fundamentales transversales.

La Escuela Rafael Sotomayor, en su proyecto educativo contempla la adscripción pronta a este estado de Reforma Educacional, con los aportes que el Gobierno otorga a través de concursos públicos o de las políticas educacionales.

Además se privilegiará un espacio permanente de reflexión de su equipo Directivo y de Profesores, como también del afianzamiento de las estructuras de participación de los padres y de la comunidad en su relación con la Escuela.

Los alumnos de nuestra Escuela provienen de un sector periférico de la Comuna de La Florida, sector Los Copihues, de baja extracción social, cultural y económica, tendrán la posibilidad de recrearse, estudiar, hacer sus tareas y formarse como ciudadanos en una sociedad Democrática y Participativa, en una relación de dialogo, reflexión y propuestas con sus autoridades docentes.

Propendemos a crear un ambiente de acogida fraterna a nuestros alumnos apoyándolos permanentemente en sus necesidades educacionales, afectivas y de formación que permitirá crear una gran comunidad educativa.

La propuesta curricular del Ministerio de Educación constituye un gran desafío para todos los integrantes de nuestra Escuela y reanima nuestra fe en la educación.

El alumno cada vez mas, es un sujeto del proceso educativo un actor fundamental, no un receptáculo pasivo de información inerte.

La Escuela del siglo XXI debe ser dinámica dando experimentación, la creatividad, el dialogo, la curiosidad científica.

4.1.6 Fundamento Técnico Pedagógico

“Solo los pueblos con una sólida base educacional pueden aspirar seriamente al desarrollo. Solo las naciones que ofrecen a sus hijos una educación de calidad y equidad, podrán estar a la altura de las exigencias de un mundo moderno. Solo los países que invierten mas en enseñar y aprender, y que ponen al día sus estructuras educacionales estarán en condiciones de dar oportunidades a sus jóvenes de fortalecer la equidad y enriquecer su democracia”.

Nosotros queremos, y hoy podemos entre esas naciones.

Cada persona tiene sus propias características que lo individualizan con respecto al otro, una carga genética, temperamento, circunstancia, que lo hacen único e irreplicable, tiene su forma particular y propia de ver el mundo y de asimilar y procesar la información recibida a través de los sentidos en su estructura interna, formando sus conceptos y apreciaciones del ambiente que lo rodea y con el cual interactúa.

Este procedimiento de información lo va enriqueciendo como persona, es una capacidad latente e innata de todo ser humano, nuestra diferenciación del resto de las especies vivas al nacer, no somos seres acabados, determinados a una función específica, como lo son nuestros congéneres animales, los cuales nacen ya con una habilidad: cazar - correr - trepar - etc. Nosotros nacemos con la inteligencia necesaria para interactuar con el medio ambiente, hacernos personas, procesando información, somos cognoscentes, tenemos la capacidad del pensamiento reflexivo, de crear cosas, conceptos ideas. Tenemos la capacidad de aprender a nuestro propio ritmo y la obligación de utilizar esta capacidad.

Es un desafío para la escuela, el conducir el proceso educativo, respetando las diferencias individuales. Considerar al alumno como persona dentro del proceso, agente directo, corresponsable de su aprendizaje, actor vivo de su propio quehacer educativo en la formación de su proyecto de vida y la concreción del mismo.

La educación actual es cada vez más un *aprender a aprender*, en un proceso que se inicia en la infancia, continuándose a lo largo de la vida del individuo, la escuela entrega las herramientas para que construya con su capacidad e inteligencia, sus propios conceptos de su realidad presente y pasado potenciando el futuro.

De esta fundamentación se desprenden las siguientes ideas:

- Todo alumno es una persona capaz de aprender, siguiendo su propio ritmo.
- El alumno es sujeto dentro del proceso educativo, en consecuencia.
- El currículum debe estar centrado en la persona.

Por otra parte consideramos que:

- El aprendizaje debe ser significativo.
- La educación es un proceso dinámico los recursos didácticos debe estar acorde al momento actual.
- La metodología debe ser activa, motivadora, vigente, conduciendo al alumno a construir por sí mismo.
- Consideramos nuestra metodología basada en la ciencia del desarrollo cognitivo, en especial las teorías constructivas del aprendizaje.
- En la reforma educacional que tienen lugar hoy en nuestro país se expresa el creciente reconocimiento de que la acción educativa debe asumir plena y urgentemente la tarea de desarrollar y perfeccionar el intelecto de todos los miembros de la sociedad. Es precisamente la necesidad de asumir de lleno esta tarea lo que lleva hoy al imperioso cambio de nuestros sistemas educativos. En este sentido, el desarrollo del intelecto debe dejar de ser tratado como una mera pre condición para la acción educativa y entrar a ser visto como un resultado, y por ende un objetivo, del esfuerzo educacional. La política educacional converge con un antiguo y crucial argumento de las ciencias humanas contemporánea que plantea que la educación tiene como fin principal el desarrollo de la mente humana, de la razón. Esto explica la centralidad que en los actuales esfuerzos de reforma comiencen a tener conceptos como los de “Aprender a Aprender” o de “Aprendizajes significativos”, reemplazando el tradicional énfasis en la transmisión de contenidos educacionales”.

De ahí que, entre cosas, los esfuerzos de reforma educacional tiendan a ubicar su base intelectual en los logros de las así llamadas ciencias cognitivas y, muy en particular, en el desarrollo alcanzado por el paradigma argumentativo conocido como “Constructivismo”.

El argumento constructivista se articula en torno a dos tesis centrales: Primero, que el desarrollo de la mente es fruto del esfuerzo constructivo activo por parte del sujeto humano y segundo, que “en lo real es un constructo de esta mente”. En este sentido el así llamado constructivismo tiene sus pilares fundamentales en los planteamientos de Jean Piaget y Lev Vigotsky, George Mead y Jerome Bruner.

Por otro lado al insertarse en los procesos culturales en los que se juega la evolución de la especie como tal, se posibilita en el individuo determinados procesos también evolutivos en los que se produce la fulguración de las capacidades mentales específicamente humana (las así llamadas funciones psicológicas superiores: pensamiento, lenguaje, etc.)

Lo humano supone la articulación de ambos procesos evolutivos (a nivel de la especie y de cada uno de los individuos).

De estas consideraciones se deriva la posibilidad de conceptualizar hoy el aprendizaje escolar de una manera distinta a la tradicional. En efecto, a partir de antiguos pero vírgenes planteamientos de Vigotsky podemos estar hoy de acuerdo en que “El aprendizaje humano presupone una naturaleza social específica y un proceso, mediante el cual los niños acceden a la vida intelectual de aquellos que le rodean”. El aprendizaje humano no es, entonces, algo ni puramente reactivo ni meramente adaptativo, sino que involucra esencialmente el “acceso” del sujeto a la vida intelectual de su mundo socio cultural en que se encuentra inserto en relaciones con “otros” y en contacto con artefactos culturales y es este acceso a los instrumentos que permite la vida intelectual colectiva lo que permite el proceso de transformación interna que culmina en la fulguración de las funciones psicológicas superiores del individuo.

Todo esto lleva a plantear las siguientes tesis, relativas a la naturaleza de lo educativo:

- a) La educación es el mecanismo responsable de la evolución de la especie humana en tanto tal (es decir, en tanto especie cultural), así como también es el responsable de la evolución de la mente individual.
- b) Los procesos educativos implican la articulación entre los procesos de enseñanza, los de aprendizajes y los de desarrollo. Por lo tanto, el desafío educativo consiste en lograr articular estos tres procesos, es decir, como producir una enseñanza que redunde en desarrollo mental del sujeto. Entre otras cosas, esto es lo que está propuesto en el así llamado “Aprendizaje significativo”.
- c) La educación no debe pensarse ni practicarse como un proceso centrado, ni en la enseñanza ni en el aprendizaje ni tampoco en el desarrollo. La educación es, más bien, un proceso descentrado o multi centrado, constituyendo en lo fundamental un mundo de relaciones y articulaciones. En este sentido, no hay que olvidar que lo específico y exclusivo a la especie humana es precisamente la enseñanza (en el sentido amplio): Lo que la distingue de las otras especies animales es el enseñar más que el aprender. Esto es sobretodo importante de considerar hoy, en momentos que el conocimiento disponible sobre lo humano enfatiza la importancia del “Diálogo”, de la “Medición” y de la “Negociación de significado” en la producción de aprendizaje y de desarrollo cognitivo.
- d) Tampoco la educación debe pensarse ni practicarse como centrada en lo cognitivo. Por el contrario, ella involucra la articulaciones de lo cognitivo y lo afectivo. En este sentido la educación es tan responsable de la evolución del “inconsciente cognitivo” Piagetano como de la evolución del “inconsciente afectivo” Freudiano. Por lo tanto, la estrategia indica que debiera elaborarse en función del equilibrio entre estos dos aspectos indisolubles del comportamiento humano.

4.2. Valores y competencias específicas

4.2.1 Respeto

Al ingresar a nuestra institución, los estudiantes, apoderados y familias se encontrarán con una diversidad de culturas, realidades familiares, económicas y psicológicas, que conviven por igual en la realidad educativa. Es por ello que, según las normas de sana convivencia, debe existir un clima de respeto por esa diversidad, además por los intereses e inquietudes entre pares, lo que los lleva a evitar comportamientos que atenten contra esa convivencia. Es el refuerzo del respeto por el otro que los estudiantes propician las relaciones sociales saludables que les servirán en su vida adulta.

Además del respeto por la individualidad de las personas, se promueve el respeto por el entorno y el medio ambiente, propiciando que los estudiantes mantengan la limpieza de sus espacios, mantengan las áreas verdes de la escuela y promuevan ellos en sus casas, la mantención de ambientes libre de contaminación de cualquier clase.

4.2.2 Búsqueda de la excelencia

Junto con formar personas con valores y principios sólidos, queremos que nuestros estudiantes se desenvuelvan tanto en su vida escolar como en su vida futura, de manera eficiente y excelente, usando los saberes y conceptos que van adquiriendo en su enseñanza básica, un vocabulario acorde a su nivel. Es por esto que a lo largo de su enseñanza básica, se espera que los estudiantes manejen un bagaje de conocimientos que les permitan solucionar problemas, reflexionar críticamente sobre la realidad, avanzar en su educación, reflexionar sobre sí mismo y expresar sus propios conocimientos con claridad para generar movilidad social.

La adquisición de conceptos se realiza mediante las diferentes asignaturas que poseen su conceptualización específica.

4.2.3 Competencias para la vida

Se espera que los estudiantes, a lo largo de su Enseñanza Básica, adquieran competencias y procedimientos que les permitan solucionar problemáticas de manera creativa, acorde con los requerimientos del mundo actual. Es a través de estas habilidades, que los estudiantes serán capaces de crear instancias para cambiar la situación actual y responder de manera eficaz a los desafíos cada vez más exigentes del mundo de hoy.

Las diferentes asignaturas propician en los alumnos, aquellos procedimientos para llegara a soluciones, a través de la aplicación de estrategias estandarizadas para problemas tipo, y también a través de la posibilidad de que sean los estudiantes quienes las propongan la mejor forma de solucionarlos.

5. Perfiles

En nuestra institución, cada miembro cumple un rol importante en la formación de nuestros estudiantes. De ahí la importancia de pensarlos como comunidad educativa, más que entidades distintas.

5.1 Equipo Directivo

El equipo Directivo de la institución, tiene la misión de liderar los procesos administrativos y pedagógicos que constituirán las acciones concretas para que los estudiantes alcancen el potencial para lograr sus metas y convertirse en personas activas en su entorno. Quienes conforman este equipo deben generar las instancias necesarias para que el resto de los miembros de la comunidad pueda actuar en conformidad con su rol.

La parte Directiva de la escuela debe:

- a) Reflexionar y proponer los lineamientos pedagógicos sobre los que se fundará el quehacer docente.
- b) Liderar el proceso pedagógico y administrativo, a través de directrices claras y hacia un proceso de mejora continua.
- c) Proponer los lineamientos de planificación, de manera de garantizar la cobertura curricular.
- d) Propiciar espacios de reflexión docente para mejorar prácticas y mejorar resultados.
- e) Garantizar que los recursos estén disponibles para que los docentes realicen su trabajo de manera óptima.
- f) Supervisar el uso de los recursos de aprendizaje y el quehacer pedagógico para proponer mejoras.
- g) Implementar estrategias a nivel escuela, de manera de fortalecer la formación integral de los estudiantes.
- h) Implementar actividades que acerquen a la comunidad al quehacer escolar.
- i) Generar redes de apoyo e implementar actividades con ella, que permitan la formación en todo ámbito, de los estudiantes.

5.2 Equipo Administrativo

Comprende la estructura administrativa y financiera del colegio, organiza la documentación escolar, administra los dineros provenientes de la subvención escolar el financiamiento compartido, determina en conjunto con la dirección del colegio las adquisiciones e inversiones, materializando las metas del proyecto educativo.

“Distribuir los recursos humanos y económicos en función del proyecto educativo, sirviendo de sustentación al mismo, optimizando su manejo, conforme con los objetivos planteados”.

- a) Un uso eficiente de la infraestructura física, ampliación de salas, remuneraciones y estímulos significativos que redunden en una mejor calidad del sistema educativo.
- b) Redacción y ampliación del manual de cargo, exigiendo el cumplimiento de las funciones de cada cual, respetándose los unos a los otros.

- c) Velar por la correcta aplicación del manual de procedimiento, evitando herir susceptibilidades.
- d) Mantener un canal de comunicación eficiente entre los diferentes estamentos de la comunidad escolar.
- e) Proporcionar la información sobre seminarios y cursos de capacitación en forma oportuna, generando instancias de participación entre el profesorado.
- f) Mantener y reparar oportunamente todos los daños o mal funcionamiento de salas, baños, iluminación, etc.

5.3 Del profesor y asistentes de la Educación

“El maestro educa con el gesto, con la palabra y la acción”

- a) El profesor es animador, mediador, facilitador del proceso de aprendizaje del alumno.
- b) El profesor se compromete con su quehacer educativo.
- c) Tanto docentes como asistentes de la educación se vinculan con los estudiantes, estableciendo una relación afectiva y de respeto mutuo.
- d) Se preparan y actualizan permanentemente para ofrecer una Educación de calidad.
- e) Son modelos profesionales y personales sin asumir posiciones políticas, entregando una orientación clara y pluralista.
- f) Se preocupan por compartir, interesándose por el desarrollo psico - evolutivo del alumno, acogiendo sus requerimientos afectivos.
- g) Respetan las diferentes individuales de sus alumnos. Trabajan en equipo, abiertos a la crítica aportando sus expectativas al desarrollo institucional.
- h) Se mantienen en permanente perfeccionamiento, en todos los aspectos técnicos pedagógicos.
- i) Se relacionan respetuosamente con otros profesores y personal administrativo y con todos los miembros de la comunidad.
- j) Son prudentes y creen en la verdad evitando de participar de rumores que ofenden y denigran a las personas.
- k) Reconocen en la familia la primera instancia educadora, manteniendo una relación profesional con ella y usan la información, solo para el beneficio pedagógico del alumno.
- l) Creen en los principios y valores del humanismo cristiano.
- m) Aplican las normas del Manual de Convivencia para garantizar el clima adecuado para aprender.

- n) Tanto docentes como asistentes de la educación apoyan al estudiante de manera afectiva y psicológica, realizando las gestiones pertinentes para minimizar las interferencias.

5.4 De los estudiantes

- a) Asumen responsablemente su vida escolar, buscando alcanzar un buen nivel académico y en todas las tareas educativas.
- b) Trabajan en equipo, lo que significa escuchar y ser escuchado.
- c) Respetan las normas establecidas en la comunidad escolar.
- d) Comparten los valores universales de la cultura occidental, tales como el respeto, veracidad, honradez, lealtad, responsabilidad, solidaridad, humildad y gratitud.
- e) Participan y se recrean en actividades sanas y enriquecedoras siguiendo las orientaciones familiares y escolares.
- f) Se identifican con su colegio estableciendo relaciones empáticas con sus profesores y compañeros, las que perduraran mas allá de su vida escolar.
- g) Son sensibles a los problemas del medio ambiente y se incorporan a su protección.

5.5. De la Familia

- a) Se reconoce como primera formadora de la educación de su hijo y célula básica de la sociedad.
- b) Se preocupa y comparte la tarea educativa de tener sus útiles, tareas y deberes que se relacionan con el quehacer educativo de su hijo.
- c) Eligen voluntariamente la educación de sus hijos, a fin con sus valores y principios, respetando y apoyando la educación escolar.
- d) Participa y asiste de reuniones, entrevistas u otras actividades fijadas por el colegio.
- e) Realiza aportes que contribuyan al crecimiento de la labor educativa del colegio.
- f) Se organiza activamente para aportar al nuevo rol de la escuela.

5.6 De los profesionales de apoyo (Programa de Integración Escolar)

El Proyecto de Integración Escolar de nuestro Colegio ha funcionado desde el año 2004, entregando apoyo a los niños con NEE, a través de la atención con diversos especialistas, como psicólogo, profesor de educación diferencial, fonoaudiólogo y profesor de trastorno específico del lenguaje.

A lo largo de los años, se han ido incorporando distintas estrategias para ir en ayuda de los niños, su familia y su comunidad, con el objeto que puedan insertarse más fácilmente a la educación regular al egresar de nuestro establecimiento.

¿Qué es un Programa o Proyecto de Integración Escolar o PIE?

El PIE es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, **favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”**, especialmente de aquellos que presentan **necesidades educativas especiales (NEE)**, sean éstas de carácter permanente o transitorio.

Para el año 2017, la Escuela “Rafael Sotomayor Baeza”, contará con los siguientes profesionales de apoyo, que conformarán el nuevo equipo de integración e irán en ayuda de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en su proceso de aprendizaje.

El área de Psicología estará a cargo de las psicólogas Diana Carreño y Pabla Álvarez; en Educación Diferencial estará la profesora Andrea Guerrero, Isabel Meneses; en fonoaudiología estará Claudio Gamboa; en el área de los Trastornos Específicos del Lenguaje estará la profesora Sonia Catalán y la coordinación del Proyecto de Integración estará a cargo de Laura Salinas, en su función de psicóloga.

Todo lo anterior, se configura como una innovación dentro de la atención que se le brinda a nuestro alumnado. Años atrás, cuando el PIE contaba con ayuda solamente para los niños con TEL y DM, quedaba un gran vacío por cubrir, dado que en muchos cursos los docentes de aula lograban pesquisar a alumnos de aprendizaje lento, con dificultades de aprendizaje, entre otros, motivo por el que nuestra escuela configuró grupos diferenciales apoyados por un psicopedagogo. Esta modalidad de trabajo perduró por varios años, sin embargo, su desventaja iba en que no había un equipo multidisciplinario que apoyara la labor que se hacía. Hoy, podemos decir que gracias al Decreto 170, muchos de estos niños que trabajaron en grupos diferenciales, han podido acceder al PIE, lo que significa un trabajo colaborativo importante entre los profesionales de apoyo, profesores especialistas, profesores de aula, coordinación, familia y escuela. Esto sin duda, traerá muchos beneficios que impactarán directamente los aprendizajes y desempeño general de nuestros alumnos, sin contar con que proveerá de una real integración, puesto que el trabajo está pensado para toda nuestra comunidad educativa.

Mes a mes se informa a las familias sobre el trabajo que realiza el PIE, a través de circulares informativas, reuniones de sensibilización y actividades que se han planteado como un acercamiento a la labor que todos los profesionales involucrados directa o indirectamente en el Proyecto de Integración Escolar, realizan día a día.

Estrategias del Proyecto de Integración Escolar

1.- Estrategias.

Marzo - Abril

Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.

Actividades: Incorporación en el proyecto educativo institucional (PIE) de todas las estrategias del PIE establecidas en este sistema informático.

Panel informativo a la entrada del Establecimiento.

Medios de verificación: documento del PEI con las estrategias del PIE incorporadas.

2.- Estrategias.

Marzo - Abril.

Detección y evaluación de NEE.

Actividades: elaboración de un reglamento de las NEE y de un plan de trabajo para la detección y evaluación de las NEE, a partir de la Orientaciones Técnicas para Incorporar Acciones del Programa PIE en el Plan de Mejoramiento Educativo.

Medios de verificación: PME.

Orientaciones Técnicas

Libro de Registro PIE

Plan Anual Escuela

3.- Estrategias.

Marzo - Diciembre

Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.

Actividades: distribuir las horas de colaboración entre profesores, entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes. Reuniones entre los profesionales de apoyo y profesores.

Medios de verificación: Horario del trabajo colaborativo.

Libro de Registro PIE.

4.- Estrategias.

Enero - Junio.

Adaptación y flexibilización curricular.

Actividades: plan de adecuación curricular individualizado (PACI) NEEP.

Medios de verificación: PACI de los alumnos.

Libro de Registro PIE

5.- Estrategias.

Marzo - Diciembre.

Participación de la familia y la comunidad.

Actividades: implementar actividades que incorporen a la familia y la comunidad en el proceso educativo del establecimiento.

Medios de verificación: firma en los informes de progreso.

Lista de asistencia.

6.- Estrategias.

Mayo - Octubre

Convivencia escolar y respeto a la diversidad.

Actividades: talleres acerca del respeto, diversidad, estrategias de trabajo en equipo.

Medios de verificación: Planificación del Taller, Informe de desarrollo.

7.- Estrategias.

Diciembre

Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.

Actividades: Capacitación en “Técnicas de psicodiagnóstico”

Autocapacitación en Necesidades Educativas Especiales y su abordaje en el aula curriculares.

Medios de verificación: Facturas, fotografías, ppt, PME

8.- Estrategias.

Monitoreo y evaluación del PIE.

Actividades: Registro de las actividades diarias desarrolladas por todos quienes participan del programa PIE.

Medios de verificación: Libro de Registro PIE.

9.- Estrategias,

Trabajo en Redes Institucionales y Comunitarias.

Actividades: Trabajo de apoyo y asesoría con la red Habilidades para la Vida del programa de la infancia, I. Municipalidad de La Florida.

Actividades de articulación con CESFAM Los Castaños, OPD.

Medios de verificación: Informes de intervención y derivación.

Recursos Materiales.

Materiales para favorecer la comunicación, la participación y la accesibilidad.

Actividades: adquisición y elaboración de los recursos didácticos específicos para favorecer la comunicación, la participación y la accesibilidad.

Medios de verificación: boletas, Facturas.

Nómina de materiales adquiridos.

Materiales fungibles.

Actividades: adquisición de material fungible.

Medios de verificación: boletas.

Facturas.

III. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto educativo de nuestro Establecimiento se evaluará en distintas instancias.

- a) **Director del Colegio:** Asesorado por el consejo de coordinación evaluará la aplicación del Proyecto educativo cada 3 años.
- b) **Consejo de Profesores:** Al consejo de profesores le corresponde cada 3 años, dar su opinión de la marcha del Proyecto Educativo de nuestro Colegio.
- c) **Centro de Padres:** Al estamento Apoderados le corresponderá cada 3 años, hacer sus observaciones relativas a la marcha y aplicación del Proyecto Educativo de nuestro colegio.

El Proyecto Educativo Institucional se dará a conocer a los padres y apoderados de estudiantes nuevos, al momento de la matrícula. Se realizará mediante un extracto de él y en planilla contra firma, con el alcance de que pueden solicitar el documento completo en Secretaría, para su revisión.

En el caso de los estudiantes antiguos y cuando el documento presente modificaciones, éstas se darán a conocer en documento con los principales cambios, en el momento en que éstos se produzcan, en planilla contra firma, con el alcance de que pueden solicitar el documento completo en Secretaría, para su revisión. Si no hay modificaciones, bastará con el documento que ya conocen.